

Caba 13 de octubre 2022

VISTO

Que la primera semana del mes de noviembre del corriente año el Centro Universitario de Ezeiza (CUE), ubicado en el Complejo Penitenciario Federal N°1, celebra los 10 años de su inauguración en el marco del programa UBAXXII.

CONSIDERANDO

Que el Programa UBAXXII creado en el año 1984, tiene por finalidad garantizar el acceso a la formación universitaria de personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria.

Que la Facultad de Ciencias Sociales forma parte del programa UBAXXII con las carreras de Sociología y Trabajo Social. La carrera de Sociología con presencia en los tres Centros Universitarios (Devoto y Ezeiza CP1 y CP4) y Trabajo Social con desarrollo en el CUE- Complejo Penitenciario Federal N°1.

Que nuestra carrera se implementa desde los inicios en la sede del Centro Universitario de Ezeiza, con un fuerte compromiso en dicho programa, y en la educación en contexto de encierro.

Que según diferentes estudios, los índices de reincidencia son menores en aquellas trayectorias que transitan por el Sistema Universitario.

Que los procesos de apropiación subjetiva de saberes en los estudiantes es de gran relevancia en sus historias de vida, resultando beneficioso en el contexto de post- encierro.

LA JUNTA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RECOMIENDA:

Art 1. Declarar de interés las actividades de celebración por los 10 años del Centro Universitario de Ezeiza (CPN°1) manifestando la importancia del Programa UBAXXII en el contexto de encierro

Art 2. Participar y comunicar en los canales institucionales de la Carrera y Facultad la celebración de los 10 años del Centro Universitario de Ezeiza

Art3. De forma

Junta de Carrera de Trabajo Social

Facultad de Ciencias Sociales UBA

Proyecto presentado por la mayoría del claustro de graduadxs
y el claustro de estudiantes – Aprobado por unanimidad

13.10.22